MINISTERIO DE JUSTICIA COMISION ESPECIAL D.S.N°504 F:8183.6.1.76 RMD/ERM/wrsrs

#:8183.6.1.76 RMD/ERM/wrsra

CONFIDENCIAL

CONMUTA PENA

DECRETO Nº 281

SANTIACO, 6 de Febrero de 1976

Hoy se decreté lo que sigue:

Vistos estos antecedentes, lo dispuesto en el artículo 10 N°10 del Decreto Ley N°527, de 1974, en el Decreto Supremo N°504, de 30 de abril de 1975, sobre Reglamento de Commutaciones de Penas por extrañamiento y lo informado por la Comisión Especial creada por dicho Decreto Supremo,

DECRETO:

Conmitase por extrañamiento, el saldo de la pena que se indica y a que ha sido condenada el reo que se menciona, actualmente recluido en la Prisión de Arica:

ANA MARIA CARCIA REJAS, condenado a des eños de presidio menor en su grado medio y dos años de presidio menor en su grado medio, que
cumple desde el 22 de septiembre de 1974 (sentencias de fechas 27 de mayo de 1975, del Cosejo de Cuerra de Arica y 9 de jurio de 1975 del Comandante en Jefe de la VI. División de
Ejército). Causa rol N°143-74.-

Tomese razon y comuniquese.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE General de Ejército Presidente de la República

MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento Le saluda atentamente

RAUL BENAVIDES ESCOBAR General de División Ministro del Interior

Contraloría
Gendarmería
Carabineros
Investigaciones
Gab, Central Ident.
Ministerio del Interior
CIME
Anexo Cárcel Stgo.
Prisión de Arica
Secret. Comisión



